



Comunicado de prensa

Prorroga a restricciones sobre las exportaciones de carnes bovinas

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2021 - Ante la publicación de la Resolución Conjunta del Ministerio de Desarrollo Productivo y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 7/2021, que prorroga la limitación de las exportaciones de carnes bovinas establecidas por el Decreto 408/2021, el Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas desea manifestar su total rechazo a la medida.

La decisión adoptada, argumentando que ha contribuido a estabilizar el mercado interno, es refutada en los Considerando de la mencionada Resolución Conjunta, en donde claramente se afirma que la tensión entre las exportaciones y el consumo local demandan una solución estructural que se funda en un genuino incremento en la oferta de carnes bovinas.

La prórroga establecida sigue el camino inverso y agravará los efectos depresivos sobre la actividad que, por el momento, se han visto amortiguados por operaciones pendientes y la formación de stocks.

A corto plazo, las empresas frigoríficas deberán adoptar medidas más severas para ajustar el nivel de actividad a la decisión de recortar el nivel de embarques a la mitad del promedio exportado en la segunda mitad de 2020, que se suma a la prohibición de exportar algunos cortes; una imposición que altera significativamente la operatoria y la ecuación de los negocios en las plantas exportadoras.

Irremediablemente, la prolongación de las limitaciones impactará sobre los puestos de trabajo, el nivel de remuneraciones de los trabajadores, el capital de trabajo y la capacidad de compra, con consecuencias sobre el mercado ganadero y toda la cadena en su conjunto, incluido el sector de la industria frigorífica que atiende al mercado local. Paralelamente, incrementa la desconfianza de nuestros clientes en el exterior, dejando un espacio que es aprovechado por nuestros competidores.

La incertidumbre y la falta de perspectivas delinean un panorama aún peor a mediano y largo plazo; el pasado reciente es prueba de las graves consecuencias de estas políticas a nivel sectorial y general.

El Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas insta a las autoridades a eliminar todo tipo de limitaciones sobre las exportaciones de carnes bovinas con la certeza de que sólo el genuino crecimiento, en un marco de certidumbre y condiciones estables, nos permitirá alcanzar un mercado equilibrado para beneficio de nuestros consumidores, la cadena de ganados y carnes y la economía nacional.



CONSORCIO DE EXPORTADORES
DE CARNES ARGENTINAS

Acerca del Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas – ABC

Entidad civil sin fines de lucro que nuclea a las empresas frigoríficas del sector con los más altos estándares de calidad y que representan la mayor parte de las exportaciones de carnes vacunas de la Argentina. Su principal objetivo es impulsar un compromiso mayor para con la actividad del sector, apuntando a construir una industria vigorosa bajo normas de calidad excelsas, bienestar animal y respeto para el medio ambiente; que genere riqueza para toda la cadena –desde el productor hasta el consumidor final. Las empresas integrantes del Consorcio entienden que la cooperación entre ellas, con otras entidades del sector y con las autoridades gubernamentales es el camino para ejecutar eficazmente un programa de crecimiento que genere valor agregado, divisas y empleo calificado a nivel nacional. Para mayor información visite: www.abc-consorcio.com.ar.

Contacto de Prensa:

Porter Novelli Argentina

Marcos Couto - Mcouto@porternovelli.com.ar

Tomás Méndez Díaz - tmendezdiaz@porternovelli.com.ar